

RESOLUCIÓN NÚMERO 142 DE 2019
 (Julio 30)

“Por medio de la cual se autoriza una comisión y se reconocen unos viáticos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de las facultades legales que le confiere especialmente la Ley y las conferidas mediante Acuerdo 019 del 03 de julio de 2019, y

C O N S I D E R A N D O

Que en desarrollo de los acuerdos con la mesa de diálogo, relacionados con los proyectos de inversión en infraestructura financiables con recursos del sistema General de Regalías, se ha detectado la necesidad de aumentar el nivel de capacitación institucional en la formulación de proyectos de esta naturaleza. Pensando en eso y de común acuerdo con la Federación Nacional de Departamentos, Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional, se ha programado una JORNADA DE CAPACITACION “PROYECTOS DE INVERSION SGR” a la cual han invitado a la Institución a participar, el día viernes 02 de agosto en la ciudad de Bogotá.

Que durante la jornada de capacitación se desarrollarán los siguientes temas: Proceso de presentación de proyectos ante SGR (Generalidades, actores, instancias, requisitos generales y sectoriales), Formulación de proyectos en la Metodología General ajustada MGA, (Revisión de componentes de la MGA a la luz de un proyecto de infraestructura de educación superior). Lecciones aprendidas y errores frecuentes en la formulación de proyectos de infraestructura de educación superior.

Que por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, asistirá a esta jornada de capacitación el funcionario Ian David Criollo Cruz, Profesional Especializado con funciones de Coordinador de Investigación.

Que del presupuesto ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS asignado para la vigencia 2019, se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 22619 del 30 de julio por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS \$343.299.00 MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión a Ian David Criollo Cruz, identificado con cédula N° 79.687.898, Profesional Especializado con funciones de Coordinador de Investigación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, con el fin de asistir a la Jornada de Capacitación “Proyectos de Inversión SGR”, programado por la Federación Nacional de Departamento, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional, el día 02 de agosto de 2019 en la ciudad de Bogotá..

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer a Ian David Criollo Cruz, un día (1 ½) y medio de viáticos, (01 de agosto), con el fin de cubrir los gastos de alojamiento, hospedaje, el tiquete aéreo será suministrado del Contrato 050 suscrito con Islatur Lalianza Ltda.

Nombre	Sueldo	Días	V/Viáticos	Viáticos
Ian David Criollo Cruz	\$3.241.452.00	1 ½	\$228.866.00	\$343.299.00

ARTÍCULO TERCERO.- La funcionaria a su regreso legalizara su comisión anexando certificado de permanencia y Pasabordo.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en San Andrés Isla, a los treinta (30) días del mes de julio el dos mil diecinueve (2019).


 SILVIA MONTOYA DUFFIS
 Rector